



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:16376/2017

VISTO lo solicitado por la Escuela Superior de Comercio “Manuel Belgrano” en su nota de fs. 4 ; atento lo informado por la Dirección General de Personal de la Secretaría de Gestión Institucional a fs. 8, por la Secretaría de Asuntos Académicos a fs. 10,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Reconocer los servicios prestados en la Escuela Superior de Comercio “Manuel Belgrano” a la Prof. Ivana Ruth ORTIZ, legajo 49534, en el dictado de tres (3) horas cátedra de la carrera Tecnicatura Superior Universitaria en Recursos Humanos (Cód. 228), desde el 1° de abril y hasta el 31 de julio de 2017.

ARTÍCULO 2°.- La Prof. Ortiz deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la UNC, con copia de la presente, a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Escuela de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional -Dirección General de Personal-.